



SECRETARÍA DE CULTURA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas

8

Situación de las Acciones de Control

Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	6	2
Segundo	0	0.0	8	0
Tercero	6	75.0	2	0
Cuarto	1	12.5	1	0

Situación de las Acciones de Control

Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	8	7	87.5	1	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%

1

Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%

0

Lista de Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Implantar y operar controles más estrictos establecidos en las reglas de operación que permitan asegurar la correcta comprobación de los recursos.	100
1.2.1	Implementar las fechas de seguimiento más reducidas señaladas en las Reglas de Operación.	100
2.1.1	Difusión del proceso de revisión y simplificación regulatoria.	100
2.2.1	Seguimiento a la conciliación del repositorio electrónico y al inventario de normas internas del Sistema de Administración de Normas Internas.	60
2.3.1	Establecimiento de controles internos para la publicación de las Normas Internas en el Diario Oficial de la Federación.	100
2.4.1	Determinación Definitiva del marco normativo interno.	100
3.1.1	Implementar estrategia institucional de semaforización para dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos establecidos en el COCODI.	100

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3.2.1	Establecer reuniones de trabajo con las Instituciones del Sector para fortalecer el mecanismo interno de seguimiento y control para el cumplimiento de los Acuerdos del COCODI.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En relación al riesgo Programas de Apoyos a la Cultura asignados sin controles suficientes para la comprobación de recursos, los responsables de las vertientes observan que los controles que tienen en las Reglas de Operación son suficientes, competentes y oportunos, sin embargo, señalan que durante el ejercicio se valorará la necesidad de implementar controles adicionales. La vertiente FOREMOBA incorporó en el control "Bitácora de proyectos 2018", las columnas e información correspondiente hasta la recuperación y comprobación de recursos, lo que permitirá mejorar el monto recuperado lo cual se informa trimestralmente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño institucional de la Secretaría de Cultura (COCODI). Así mismo se aplica la Cédula de seguimiento donde se tiene integrado el "Registro de los recursos financieros" como parte de su seguimiento, Anexo 1, así mismo se proporciona la Bitácora de seguimiento formalizada Anexo 2. Con relación al riesgo de Mejora Regulatoria, se observa que los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos aún se encuentran en proceso de actualización, registro, aprobación y difusión por lo que este riesgo se deberá considerar en el diseño del PTAR 2019.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Con relación a las acciones emprendidas para la actualización del Marco Normativo Interno, se determinó el universo de normas internas de la Secretaría de Cultura, así mismo con el acompañamiento de la Dirección General de Administración, las Unidades Responsables se encuentran en proceso de actualización de los Manuales de Organización Específicos y los Manuales de Procedimientos, para su registro en el SANI, su incorporación en la Normateca Interna y su difusión entre el personal de la Dependencia. Es necesario que las Unidades Responsables y los Coordinadores fortalezcan su compromiso y refuercen las acciones para concluir a la brevedad la actualización y registro de las normas.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2018.

El Coordinador de Control Interno
Francisco Cornejo Rodríguez

El Enlace de Administración de Riesgos
Alejandro Salafranca Vázquez

Oficial Mayor

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

